



## Multarán a quienes infrinjan Reglamento de Tránsito y vialidad

---

**Los elementos facultados para aplicar dichas multas están acreditados por la Secretaría de Seguridad Pública en Tamaulipas que aprobaron el examen de control y confianza y portarán un gafete que los identificará como tránsitos**

El secretario del Ayuntamiento, Federico Fernández Morales, dijo que desde hoy los elementos de Tránsito y vialidad aplicarán sanciones a quienes infrinjan su reglamento, esto con la finalidad de prevenir accidentes y lograr el ordenamiento de la ciudad.

Los elementos facultados para aplicar dichas multas están acreditados por la Secretaría de Seguridad Pública en Tamaulipas que aprobaron el examen de control y confianza y portarán un gafete que los identificará como tránsitos, para que el ciudadano tenga la confianza de que es un servidor debidamente acreditado.

Cuando el conductor no cuente con licencia vigente, se pase un alto o semáforo en rojo, circule a alta velocidad o en sentido contrario, conduzca en estado de ebriedad y estacione en lugares para personas con discapacidad, adquirirá boletas de infracción.

Federico Fernández Morales exhortó a los conductores que sean infraccionados a tomar su boleta y no den soborno, debido a que esto es un delito adicional, además dijo a los ciudadanos que es importante cumplir con el reglamento de Tránsito y Vialidad y prevenir de accidentes.